

## PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LOS ESPACIOS VERDES SINGULARES, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

## ÁREAS DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

Tras haber formulado la presente <u>pregunta para su respuesta escrita</u>, en la pasada Comisión de control y fiscalización del mes de septiembre, no habiendo obtenido respuesta del equipo de gobierno, a pesar de haber transcurrido el plazo estipulado en el ROF, el grupo municipal de Ciudadanos eleva de nuevo la siguiente <u>pregunta para su respuesta escrita.</u>

En diciembre de 2017 se elabora el Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Ciudad de Sevilla (PACES) para establecer, en base a una adecuada evaluación de riesgos, las medidas más pertinentes para que la ciudad esté preparada para prevenir, protegerse de y paliar los posibles efectos asociados a las diferentes amenazas climáticas identificadas.

Entre las medidas previstas en el Plan de Adaptación se encuentra la creación de espacios verdes singulares consistente en "garantizar, por medio de este reconocimiento a su tamaño, historia y características singulares, su adecuada conservación y restauración" (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2015).

Los espacios verdes singulares que se proponen son la Dehesa de la Tablada, el meandro colmatado de Los Gordales y la Isla Tercia.

Esta medida se considera necesaria para:

- Mejorar el confort térmico de los espacios fluviales reduciendo la temperatura ambiente.
- Incrementar la humedad en los espacios fluviales.
- Incrementar la infiltración del agua de lluvia.
- Reducir la escorrentía superficial.
- Crear lugares de sombra que favorezcan las zonas de descanso al turista y los habitantes del municipio.

Además, esta medida mitiga el cambio climático, incrementa la biodiversidad, supone un freno a la expansión urbana y fomenta el uso de los espacios públicos.

Consta en la PACES que la entidad responsable de la implantación de dichos espacios verdes singulares es el Ayuntamiento de Sevilla, a través del Servicio de Parques y Jardines.

Grupo Municipal Ciudadanos Ayuntamiento de Sevilla

Plaza Nueva, 1	
41001 · Sevilla · España	
•	

Código Seguro De Verificación	zHWuwAG7E8XpWsB9062rqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	02/06/2021 13:16:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zHWuwAG7E8XpWsB9062rqw==		





Teniendo en cuenta que hemos aprobado la declaración de emergencia climática y que han pasado casi 3 años desde la aprobación del citado PACES, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

## **PREGUNTAS**

PRIMERA. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el equipo de gobierno para calificar como espacios verdes singulares la Dehesa de la Tablada, el meandro colmatado de Los Gordales y la Isla Tercia y cumplir el Plan

de Adaptación al Cambio Climático de la Ciudad de Sevilla (PACES)?

**SEGUNDA**. ¿Qué fecha tiene prevista el equipo de gobierno para que se consideren como espacios verdes singulares la Dehesa de la Tablada, el meandro colmatado de Los Gordales y la Isla Tercia?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

**Grupo Municipal Ciudadanos** *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	zHWuwAG7E8XpWsB9062rqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	02/06/2021 13:16:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zHWuwAG7E8XpWsB9062rqw==		

